

También restablece vigencia de la Constitución de 1979

CCD declara a Fujimori como "jefe constitucional del Estado"

Mantienen en vigor decretos legislativos aprobados por el gobierno a partir del golpe del 5 de febrero pasado

El flamante Congreso Constituyente estrenó ayer sus funciones y con el beneplácito del oficialismo aprobó una ley que restituye la vigencia de la Constitución de 1979, pero deja a salvo los decretos leyes aprobados por el gobierno desde el 5 de abril.

El dispositivo declara además a Alberto Fujimori como «jefe constitucional del Estado».

Los sectores de la oposición utilizaron calificativos de alto calibre para referirse a la ley aprobada por Cambio90-Nueva Mayoría, la misma que contó con el respaldo del grupo Renovación, que lidera Rafael Rey Rey.

En cambio, la segunda ley aprobada por el Congreso, la que prorroga el mandato de las autoridades edilicias hasta que sean elegidos sus reemplazantes, contó con el respaldo de todas las bancadas.

La primera sesión del Congreso Constituyente se desarrolló en un clima de confusión, debido a que hasta el momento no se aprueba el reglamento que deberá normar sus funciones.

Por ello es que se utilizó los mismos mecanismos empleados por los anteriores legislados, entre las que destacó la caducidad del debate, para dejar de lado las voces de la minoría.

La primera ley aprobada resume el primer título del proyecto de reglamento que había presentado el oficialismo, denominado «Restablecimiento de la Institucionalidad Democrática», el mismo que ha-



El representante del SODE, Manuel Moreyra, rechazó la actitud de la mayoría que avaló los decretos legislativos «colocándolos por encima de la Constitución».

bía recibido las críticas de la oposición, en la sesión matutina.

Debido a estas circunstancias, Carlos Torres y Torres Lara, vocero de la mayoría, anunció en la sesión vespertina que las propuestas se habían resumido en un proyecto de ley.

El primer artículo declara la vigencia de la Constitución de 1979, pero deja a salvo los decretos legislativos promulgados a partir del cinco de abril.

El artículo segundo precisa que los decretos legislativos expedidos por el gobierno del presidente Fujimori mantienen plena vigencia, en tanto no sean

revisados o modificados por el Congreso.

El tercero, señala que el Presidente de la República, elegido en 1990, es el Jefe Constitucional del Estado y personifica a la nación, con lo que se legaliza al gobierno de Fujimori.

La aprobación de la primera ley por parte del Congreso Constituyente convocó los aplausos del oficialismo y las encendidas críticas de la oposición.

El sodista Manuel Moreyra se quejó de que la mayoría recortó el debate y, en actitud sumisa al Ejecutivo, avaló los decretos legislativos colocándolos por encima de la Constitu-

ción.

Molesto e indignado, Moreyra llegó a decir que la actitud de la mayoría demuestra que es genuflexa ante el gobierno y que aplica métodos que ni siquiera se conocieron cuando el Apra dominaba las cámaras.

Esto demuestra que el Congreso no es soberano y desgraciadamente da la razón a los que no participaron en las elecciones, señaló Moreyra, ante el asombro de los presentes.

Luis Bedoya de Vivanco, del PPC, se quejó de que se haya consignado que los decretos legislativos mantienen plena vigencia, ya

que esa declaración es innecesaria.

Manifestó que lo que buscaba la mayoría con esa declaración es impedir que determinadas acciones del Ejecutivo sean declaradas inconstitucionales en el Poder Judicial, como en los casos de los magistrados, diplomáticos y militares cesados.

Bedoya señaló que se confunde también el carácter soberano del Congreso con la capacidad omnipotente de la mayoría, que pretende tergiversar la realidad al declarar a Fujimori como «Presidente Constitucional».

Fujimori es un Presidente de facto, nadie desconoce que sea Presidente ni su condición de Jefe de Estado y de Constitucional, indicó.

Henry Pease, del MDI, recordó la experiencia de Leguía en la que un parlamento pretendió legitimarlo a él y lo que terminó haciendo fue legitimar a una dictadura.

Afirmó que la intención de la mayoría de legitimar al gobierno de Fujimori es un intento vano, porque como demuestra la realidad en el país no se respetan las leyes y se persigue a las personas por el simple hecho de emitir opinión.

Pease recordó que el general Arciniegas se acababa de asilar en una embajada, luego que opinara en contra del mandatario de turno, debido al acoso a que estaba sometido.

Esto demuestra que el Congreso actuó de espaldas al país, hay perseguidos políticos y la mayoría pretende decir que aquí no pasa nada, es como pretender zurrirle la virginidad al régimen, expresó.

Pese a la situación adversa, indicó que es importante haber dado la pelea y hacer que el pueblo tome conciencia de lo que se pretende hacer en el nuevo Congreso.

Fernando Olivera, del FIM, indicó que la actitud de la mayoría es una clara muestra de su servilismo y de su adulería para ser bien recibidos en palacio de gobierno.

En alusión al grupo Renovación, de Rafael Rey Rey, señaló que ellos llegaron a presentar un proyecto de ley de amnistía, en el que incluían al propio Fujimori, pero que al final terminaron votando a favor del oficialismo.

Expresó que seguirá combatiendo por la independencia del legislativo y que se enfrentarán a la «voluntad de geishas» de algunos constituyentes, interesados en complacer al gobernante.

En Costa Rica Destituyen a juez que liberó a Brian Jensen

SAN JOSE, 5 (AFP). La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica destituyó este martes a un juez penal que en junio pasado puso en libertad al peruano Brian Jensen, vinculado por las autoridades de su país al escándalo financiero del Banco Crédito y Comercio Internacional (BCCI).

Aunque la corte no dio explicaciones sobre la causa de su decisión, un organismo de control interno del Poder Judicial había recomendado una sanción disciplinaria contra el juez Mario Gómez, de la ciudad de Cartago, por haber ordenado la libertad de Jensen.

El peruano llegó a Costa Rica en 1991, luego de que fuera responsabilizado, junto a altos funcionarios del Banco Central de su país, por supuestas transacciones ilícitas con el BCCI. Jensen se entregó en junio del año pasado a las autoridades costarricenses quienes lo buscaban para iniciar el proceso de extradición, solicitada por la Corte de Justicia de Perú.

En cambio, los voceros de la mayoría expresaron la necesidad de respaldar las medidas expedidas por el gobierno de «Reconstrucción Nacional», aduciendo la necesidad de contar con «estabilidad jurídica» en el país.

Enrique Chirinos Soto, de Renovación, pese a que había cuestionado los mismos argumentos en el proyecto de reglamento, dio su respaldo al proyecto de ley, afirmando que la ley acababa la «oscuridad jurídica» existente.

Roger Cáceres del Frente traca fue otro de los políticos que se pronunció en favor de respaldar la propuesta de la mayoría, aunque a la hora de la votación no alzó el brazo.

Al final, el proyecto del oficialismo fue aprobado por 49 votos contra 28, en medio de las rechiflas de los sectores de la oposición que reclamaban la palabra.

La segunda ley aprobada por el Congreso, la que prorroga el mandato de las autoridades edilicias hasta su reemplazo por los que resulten electos en las elecciones del 29 de enero, sí contó con el respaldo de todas las bancadas.

El proyecto presentado por Antero Flores Aráoz y otros constituyentes recibió el voto mayoritario de todas las bancadas, por lo que fue votado sin mayor debate.

Sostiene que es la decisión de la mayoría en el CCD

Nueva Constitución será aprobada en primer semestre, anuncia Yoshiyama

⊙ Asegura que comisión de fiscalización investigará a los miembros del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y a ex ministros

La nueva Constitución del Perú deberá quedar aprobada en el primer semestre del presente año anunció ayer el presidente del Congreso Constituyente, ingeniero Jaime Yoshiyama, quien también reveló que el gabinete ministerial en pleno se presentará en el CCD el 2 de febrero para exponer la política general del gobierno.

Otro anuncio importante de Yoshiyama fue la designación de una comisión de fiscalización cuya labor será investigar a los miembros del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y también a los ex ministros. Respecto de los sueldos que percibirán los constituyentes, el presidente del CCD dijo que por el momento no se conoce la cifra exacta, pero adelantó que será igual a la de los ministros y magistrados.

Yoshiyama afirmó que la decisión de la mayoría parlamentaria es elaborar una nueva Carta Magna, en contraposición a las opiniones de la minoría que sólo pretende reformar la de 1979.

Argumentó que el estima conveniente realizar una nueva Constitución, porque eso es lo que conviene al país en estos momentos.

Pero los sectores minoritarios de oposición consideran que lo mejor es reformar la de 1979 porque sus postulados básicos siguen vigentes.

El propio decano del Colegio de Abogados de Lima, Jorge Avendaño Valdez, afirmó que los principios jurídicos de la Constitución permanecen vigentes, por lo que sólo debería reformarse.

Sin embargo, la opinión de la mayoría gobiernista se sustenta en la necesidad de legitimar los decretos legislativos aprobados después del golpe del cinco de abril, que se enfrentan al marco jurídico establecido por los constituyentes de 1979.

El líder oficialista señaló que será en el curso de los debates que se decidirá qué es lo que más conviene al país.

Hasta el momento, la



Jaime Yoshiyama, Presidente del CCD, anuncia que la decisión de la mayoría parlamentaria es elaborar una nueva Constitución, la misma que -aseguró- estará lista en julio.

mayoría logró imponer sus posiciones, sin necesidad de ningún tipo de alianzas con otros sectores, por lo que se descuenta que primarán sus criterios en los debates.

Yoshiyama afirmó ayer

que la primera parte del trabajo de los constituyentes debe terminar en el primer semestre del año, con la aprobación de la nueva Carta Magna.

El presidente del Congreso anunció también que

el dos de febrero se hará presente el gabinete ministerial en pleno, para exponer sus lineamientos de trabajo.

El encargado de leer el mensaje será el Primer Ministro Oscar de la Puen-

te y allí deberá explicar la política general del gobierno, indicó Yoshiyama.

Mientras tanto, para avanzar con los trabajos del Congreso, se han conformado 16 comisiones de trabajo, pero la que llevará el peso principal en esta etapa será la de Constitución.

Sus miembros serán los encargados de dar las pautas de la nueva Ley de Leyes, contando con el apoyo del resto de las comisiones. También existirá una comisión de fiscalización, la que tendrá a su cargo la labor de investigar a los miembros del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, a ex ministros o funcionarios, cuya labor merezca investigación.

Otras comisiones serán las de relaciones exteriores, economía, presupuesto, descentralización y gobiernos locales, educación, cultura y deportes, agricultura, trabajo, salud, población y familia, medio ambiente y amazonia, jus-

ticia, derechos humanos y pacificación.

El presidente del Congreso afirmó que los parlamentarios se dedicarán a tiempo completo a su labor e incluso ya no tendrán a su cargo las labores administrativas como en el pasado.

Recordó que «malos congresistas» se dedicaban antes a presionar a jueces o a funcionarios para favorecer sus negocios particulares, antes de trabajar por el país.

Por esa razón, se decidió dejar la parte administrativa a un gerente general que tendrá bajo su control todas esas funciones, indicó.

Afirmó también que se contará con un selecto grupo de asesores para permitir que la aprobación de las leyes sea más expeditiva y que no se empantane como en el pasado.

Sostuvo que el trabajo de comisiones hará que las reuniones de pleno se realicen solamente una o dos veces a la semana, con el único objetivo de aprobar las leyes propuestas y dictaminadas.

Yoshiyama se mostró satisfecho del trabajo realizado hasta el momento, destacando que haya un ambiente de cordialidad y mucha flexibilidad con los otros sectores políticos.

Resaltó que la mitad de los 54 artículos del reglamento fueran aprobados por unanimidad, para afirmar que existe la proclamada unidad de criterios.

El país no quiere rinas entre nosotros, hay que pelear pero contra la pobreza, el terrorismo y el narcotráfico, eso es lo que quiere el pueblo, indicó.

Con respecto a los sueldos de los parlamentarios, informó que todavía no conoce la cifra exacta, pero que será similar a la de los ministros y magistrados.

Se refirió también al acuerdo de que sea el presidente del Congreso el que reemplace al presidente de la República, en los casos que se ausente del país.

No se trata de que Yoshiyama reemplazará al presidente de la República, se trata de que el presidente del Congreso será su reemplazante, indicó.

Dicen que acuerdos impuestos por mayoría serán efímeros

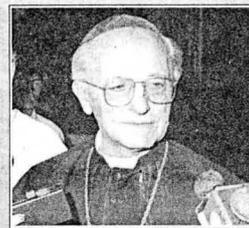
Obispos piden a CCD aprobar por consenso la nueva Carta Magna

La Conferencia Episcopal Peruana afirmó que la participación democrática es la mejor vía para resolver los problemas nacionales, entre ellos la pacificación del país.

A tres semanas de la realización de las elecciones municipales, los representantes de la Iglesia Católica invitaron a los peruanos a reflexionar sobre la importancia de la construcción de la democracia y la paz en el Perú.

Los obispos recordaron que el Papa Juan Pablo II afirmó recientemente que el respeto por los individuos y por los pueblos es el camino seguro hacia la paz.

Dijo también que «la verdadera paz, la paz que nos dejó Jesús está fundada en la justicia y madura en el amor y en la reconciliación entre las



La Conferencia Episcopal que preside monseñor Augusto Vargas Alzamora llamó a la concordia entre todos los peruanos para lograr la pacificación y desarrollo del país.

personas». Los obispos recordaron que el retorno a la normalidad y a la convivencia social justa y armoniosa llevará tiempo, sacrificios y renuncias, pero ese es el camino que deben recorrer los peruanos con esperanza y firmeza.

Señalaron que la nueva Constitución debe expresar la voluntad del conjunto

de la ciudadanía y no sólo de una parte, así fuese la mayoría política.

Las autoridades eclesásticas afirmaron que los resultados del Congreso Constituyente serán frágiles y efímeros si no se respeta el consenso y la diversidad de opiniones.

En otra parte de su mensaje, los obispos expresaron que los peruanos

recuperarán la confianza en los partidos políticos si es que éstos muestran un compromiso serio y responsable en la búsqueda del bien común.

Exhortaron a los líderes políticos a buscar los consensos necesarios que exige el país y pidieron dejar de lado posiciones estériles que no sirven a nadie.

El recurso a la presión, a la amenaza, a la manipulación o la mentira para obtener beneficios políticos o económicos inmediatos corren el lenguaje y la credibilidad y minan las instituciones, dijeron los obispos.

Al referirse a la administración de justicia, instaron a los tribunales especiales que juzgan a los terroristas a actuar con la máximas garantías para asegurar que no se atropellará a la justicia ni se condenará a inocentes.

Hoy definen la agenda del CCD

● El Congreso Constituyente Democrático (CCD) inicia su primera semana de trabajo con una reunión de voceros de las distintas agrupaciones, quienes -bajo la presidencia del líder de Nueva Mayoría-Cambio 90, Jaime Yoshiyama Tanaka- elaborarán la agenda del Congreso. Este se reúne mañana a las 09:00 horas, según citación oficial.

Al respecto, la secretaria general colegiada del partido Popular Cristiano, Lourdes Flores Nano, señaló que esta semana serían debatidos, a pesar de no haberse aprobado el reglamento interno, temas considerados de urgencia. Entre éstos figuran el proyecto que prorroga el mandato de los alcaldes a nivel nacional hasta que se produzca la transferencia del cargo a las autoridades elegidas el próximo 29 de enero.

Asimismo, el Congreso debatirá la propuesta de amnistía para los implicados en la intentona golpista del 13 de noviembre pasado.

Igualmente, merecería atención prioritaria la ratificación de los titulares de la Contraloría General de la República, María Herminia Drago; del Banco Central de Reserva, Germán Suárez; y de la Superintendencia de Banca y Seguros, Luis Cortavarría. Como se recuerda, previo a la instalación del CCD, el presi-



María Herminia Drago, sería ratificada.

de de la República pidió a los jefes de estas instituciones poner sus cargos a disposición del Congreso Constituyente para su ratificación o eventual remoción.

Por otro lado, Lourdes Flores expresó que hay la posibilidad de que junto a la amnistía y la prórroga del mandato de los alcaldes, se revise los decretos leyes relativos al Servicio Diplomático. Otro aspecto es el relativo a la puesta en vigencia transitoria de la Constitución de 1979 y el plazo de la misma.

Esos planteamientos se-

rían vistos en paralelo a la elaboración del reglamento interno, la elección de los restantes miembros de la Junta Directiva y a la formación de comisiones de trabajo.

Reglas de juego

El obstáculo a vencer es el de la falta de reglas para el debate.

Respecto al nuevo reglamento interno, Flores Nano dijo que hay discrepancia en torno a cuál es la instancia que debe tener en sus manos lo relacionado con el trabajo



Jaime Yoshiyama Tanaka, presidente del Congreso Constituyente.

● **Lo urgente: amnistía, prórroga del mandato de alcaldes y vigencia de la Constitución de 1979**

● **Acordarían reglas transitorias para el debate; PPC pretende que temas políticos sean decididos por la Junta de Portavoces**

Fiscalía de Washington y FBI reconocen labor de vicealmirante Jiménez y contraalmirante Bustamante

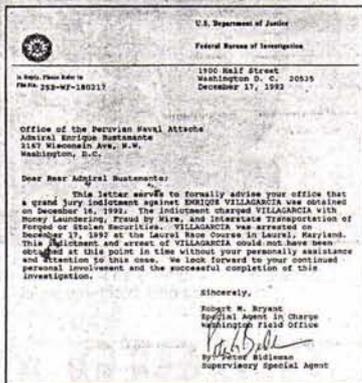
● **Presidente Fujimori estaría mal informado**

● En su respuesta a la pregunta sobre el pase al retiro del vicealmirante Fernando Jiménez, formulada por Jaime de Althaus, jefe de editorial de EXPRESO, durante la entrevista presidencial en Radioprogramas el sábado pasado, el presidente Fujimori, acaso involuntariamente, se refirió al contraalmirante Enrique Bustamante, quien, al lado de Jiménez, tuvo un rol importante en la investigación del desfalco contra la Marina de Guerra.

En todo caso, la respuesta del Mandatario fue para señalar que era difícil explicar cómo había habido demora excesiva (8 meses) para la detención, en Estados Unidos, del capitán (r) Enrique Villagarcía, principal implicado en el desfalco y presunto conocedor -según declaraciones propias- de los nombres de otros altos oficiales implicados en esos hechos.

Procedimientos penales

El hecho es que para acusar a un individuo de un crimen mayor en Estados Unidos, a diferencia del Código de Procedimientos Penales peruano, se requiere de un pro-



-cuello blanco en la jerga policial norteamericana, toman, según estadística, entre 15 y 18 meses antes de ser llevados a un Gran Jurado. Registros, testimonios en vivo, secreto bancario, migraciones, tenencia de propiedades, signos exteriores de riqueza y otros, se investigan exhaustivamente para asegurar el éxito de la acusación. En suma, primero se demuestra la culpabilidad, luego se arresta a la persona.

ceso de investigación que logre el acuerdo de un Gran Jurado, que permitirá acusar y encarcelar al inculcado. Este procedimiento se halla protegido por la llamada Quinta Enmienda de la Constitución norteamericana.

Según fuentes bien informadas, incluso, los crimenes llamados de

Das cartas

A ello se habría debido que el capitán Villagarcía permaneciera libre hasta su acusación formal.

EXPRESO ha tenido acceso a dos cartas, dirigidas una al vicealmirante Jiménez y otra al con-

EN SESION MATINAL HOY CULMINARA DEBATE DEL REGLAMENTO INTERNO CCD tendrá listo en julio el nuevo texto de Constitución

● El nuevo texto de la Constitución del Estado estará listo para julio de este año, afirmó anoche el presidente de la Comisión de Reglamento del Congreso, Carlos Torres y Torres Lara (Nueva Mayoría Cambio 90).

El anuncio lo hizo durante la aprobación, aún parcial, del texto del Reglamento Interno que se cumplió durante la mañana y la noche, en las que se pudo aprobar los primeros 36 de un total de 53 artículos. Los representantes han sido citados para hoy a las 9:30 horas para continuar y si fuera posible terminar de aprobar la norma.

Torres explicó que para la elaboración de la nueva Carta Política, el Congreso tendrá una Comisión Principal de Constitución y Reglamento para revisar todas las enmiendas constitucionales que elaboren el resto de comisiones, cuyo número fue fijado anoche en 16.

Innovaciones

Entre las novedades aprobadas anoche figura la formación de una Comisión Principal de Fiscalización de carácter permanente que tendrá la responsabilidad de velar por la moralización en todo el ámbito del Estado.

Torres y Torres Lara explicó que su presencia no impide la formación de otras comisiones investigadoras.

Otro de los artículos aprobados (21), establece que el presidente del Congreso, Jaime Yoshiyama, ejercerá el cargo durante un año.

La parte administrativa del Congreso Constituyente estará a cargo de la llamada Gerencia General y habrá una sesión mínima por semana. La idea es potenciar el trabajo de las 16 comisiones a las cuales la asistencia es obligatoria.

De otro lado, en su aspecto organizativo, la conocida Junta Directiva de los anteriores Congresos pasa a ser llamado el Consejo Directivo, como órgano ejecutivo.

Otro de los artículos aprobados por el Congreso fija por primera vez en 30 días el plazo que tiene un Gabinete Ministerial para presentarse ante el Congreso Constituyente cada vez que se renueve.

Sesión matinal

Por la mañana los miembros del Congreso Constituyente, al que vir-

● *Se nombrará una comisión principal para revisar todas las enmiendas que elaboren las otras comisiones*

tualmente se le ha eliminado la palabra «democrático» en su denominación, sancionaron el artículo que consagra la plena inmunidad para el ejercicio de las funciones de los congresistas.

El único artículo que ha quedado en suspenso para el final del proyecto es aquel que obligaría a los representantes dedicarse a tiempo completo a sus nuevas labores, impidiéndoles ejercer otros cargos que sean remunerados, sean públicos o privados.

Inmunidad

La inmunidad de los representantes está dispuesta en el quinto artículo del nuevo reglamento y reproduce parcialmente el artículo

constitucional sobre esta materia.

«No podremos ser procesados ni presos sin previa autorización del Congreso», dijo durante el debate el constitucionalista Enrique Chirinos Soto (Renovación), quien precisó que no es una prerrogativa en favor de los representantes sino del pueblo.

Otros de los artículos aprobados, ratifica que los emolumentos de los representantes será el que fija el artículo 60 de la Constitución; el mismo que abrió un largo debate.

Manuel Moreyra (Sode), pidió que se estableciera una remuneración fija para los representantes, mientras que Enrique Chirinos Soto sostuvo que no se debe condenar a los legisladores a percibir emolumentos bajos, especialmente

si se está buscando que trabajen a dedicación exclusiva.

Henry Pease (MDI) solicitó la dación de una Ley de sueldos, mientras que Francisco Tudela (Renovación), calificó de «limitaciones draconianas y drásticas» el impedir a los miembros del CCD tener otra actividad remunerada.

En la jornada matinal se avanzó hasta el título II, referente a sus órganos, donde a insistencia de Enrique Chirinos Soto y Francisco Tudela, Pedro Cáceres (Frenatraca), Lourdes Flores Nano (PPC) y otros legisladores, se aprobó que las labores legislativas sigan siendo administradas por el Oficial Mayor y no por un Gerente Legislativo, como era el temperamento de Nueva Mayoría Cambio 90.

PLANTEA COMISION PARA CASOS DE REMIGIO MORALES-BERMUDEZ Y LEON ALEGRIA

Olivera pide investigar a ex ministros de Alan García

● Reactualizando el pedido que hiciera en el pasado Congreso, el grupo parlamentario del Frente Independiente Moralizador (FIM) presentó ayer una moción para establecer una comisión investigadora del presunto enriquecimiento ilícito de los ministros del gobierno aprista Remigio Morales-Bermúdez y Rómulo León Alegría, quienes se desempeñaron en las carteras de Agricultura y Pesquería, respectivamente.

Fernando Olivera explicó que ambos ex ministros no han sido investigados desde el término del gobierno Aprista «pese a existir evidentes pruebas de haberse enriquecido ilícitamente», según dicho caso.

Olivera dijo haber investigado la gestión de Morales-Bermúdez, en el Ministerio de Agricultura, y la de León Alegría, al frente de Pesquería, y haber encontrado indicios de enriquecimiento indebido en ambos casos.

«Lo que necesitamos ahora es el apoyo logístico del Congreso para poder completar las



Remigio Morales Bermúdez



Rómulo León Alegría

● *No han sido investigados desde 1991, sostiene*

Otros personajes

La investigación también incluye a todos aquellos magistrados y fiscales cesados en el cargo por presunción de corrupción, «pues de comprobarse actos ilícitos no basta como única

sanción la separación del cargo», explica la moción.

El representante hizo mención, en este caso, de los magistrados Roger Salas y Juan Méndez Osborn. «Es necesario establecer si el favoritismo que exhibieron hacia el ex presidente Alan García Pérez fue por lealtad política o si se produjo una corrupción monetaria», advirtió.

Refisa

Luego dio cuenta que esta misma comisión deberá investigar el denominado caso Refisa, «donde se detectó grandes depósitos de algunos altos oficiales de las fuerzas armadas, que no podían ser justificados con ingresos lícitos», recordó.

«No se puede permitir acusaciones genéricas de corrupción contra miembros de las instituciones a las que pertenecen, pues es injusto que funcionarios probos y honestos sean enlodados por la acción de otros corruptos e inmorales», concluyó.

Congresistas gozarán de inmunidad parlamentaria

● Los miembros del Congreso Constituyente, que desde ayer dejó de llamarse «democrático» en virtud al primer artículo de su reglamento interno, aprobado ayer por amplia mayoría, tendrán plena inmunidad para el ejercicio de sus funciones y su mandato vencerá el 26 de julio de 1995, según dicho documento.

El primer artículo establece, además, que «el Congreso Constituyente es autónomo y soberano y representa a la nación».

Durante el debate quedó en suspenso, para el final del proyecto, un artículo que obligaría a los represen-

tantes a dedicarse a tiempo completo a sus nuevas labores, impidiéndoles ejercer otros cargos remunerados, sean públicos o privados.

La inmunidad de los representantes está dispuesta en el quinto artículo del nuevo reglamento y reproduce parcialmente el artículo constitucional sobre esta materia.

«No podremos ser procesados ni presos sin previa autorización del Congreso», dijo durante el debate el constitucionalista Enrique Chirinos Soto (Renovación), quien precisó que no es una prerrogativa en favor de los representantes sino del pueblo.

Otro de los artículos aprobados ra-

tifica que los emolumentos de los representantes serán los que fija el artículo 60 de la Constitución.

Sobre el tema se abrió un largo debate. Manuel Moreyra (Sode), pidió que se estableciera una remuneración fija para los representantes, mientras que Enrique Chirinos Soto sostuvo que no se debe condenar a los legisladores a percibir emolumentos bajos, especialmente si se está buscando que trabajen a dedicación exclusiva.

Henry Pease (MDI) solicitó una ley de sueldos, mientras que Francisco Tudela (Renovación) calificó de «limitaciones draconianas y drásticas» lin-

pedir a los miembros del CCD tener otra actividad remunerada.

En la jornada matinal se avanzó hasta el Título II, referente a sus órganos, donde a insistencia de Enrique Chirinos Soto y Francisco Tudela (Renovación), Pedro Cáceres (FNTC), Lourdes Flores Nano (PPC) y otros legisladores, se aprobó que las labores legislativas continúen administradas por el oficial mayor y no por un gerente legislativo, como era la propuesta de Nueva Mayoría Cambio 90.

«Los nombres no cambian la esencia de las cosas», comentó Chirinos Soto.



Hacia el Congreso Constituyente

El reglamento debe descentralizar y modernizar las funciones del CCD

Para eliminar lentitud e improductividad en el trabajo legislativo

Con un reglamento ágil y dinámico que lleve a una verdadera descentralización y modernización del Parlamento, deberá contar el Congreso Constituyente Democrático por instaurarse el próximo 30 de diciembre.

Según entendidos y especialistas en el trabajo parlamentario, a este documento deberán incluirse características especiales por tratarse de un Congreso cuyos funciones no sólo serán reformar o redactar una nueva Constitución, sino que tendrá también prerrogativas legislativas y fiscalizadoras.

Los técnicos en trabajo legislativo sostienen que de los reglamentos que rigen el Senado y la Cámara de Diputados hasta el 5 de abril, sólo podrá incorporarse al nuevo reglamento del CCD algunos aspectos formales, porque pese a las modificaciones que sufrieron a través de estos doce últimos años, no lograron descentralizar su trabajo.

LO QUE DEBE CAMBIARSE

Así, para agilizar y dinamizar el trabajo legislativo, el CCD debe limitar ciertas facultades que tenían las juntas en los reglamentos anteriores.

Entre estas se encuentran:

1.— Otorgar poder de decisión a las Comisiones Dictaminadoras para aprobar proyectos de ley en caso de que todos los grupos políticos expresen su conformidad y sólo dar cuenta de esta decisión al pleno, cuando se trate de leyes ordinarias. El trabajo de comisiones recobrará así su verdadera importancia porque será allí donde se realice el debate de carácter técnico y político con toda amplitud.

2.— Sólo los proyectos de ley que no tengan consenso en las comisiones dictaminadoras, así como los proyectos de leyes orgánicas, pasarán a ser debatidos en las sesiones previo dictamen de las comisiones respectivas.

3.— El pleno debe también, previo dictamen de las comisiones de trabajo, debatir los proyectos de ley relacionados con la Defensa Nacional, de carácter económico, de presupuesto, etc.

4.— En el debate general de los proyectos de ley debe redactarse el

tiempo del uso de la palabra a cinco minutos; y sólo deben tomarse el preámbulo de la comisión dictaminadora tanto en mayoría como en minoría. En ciertos casos, la lectura de ambos dictámenes deberá sustituir a los ponentes de los dictámenes en mayoría y minoría. También debería estar facultado a exponer el autor del proyecto y podría intervenir un representante por cada grupo político, preferentemente que perteneciera a la comisión que dictaminó el proyecto.

5.— En el debate y aprobación de artículo por artículo de una norma, deben intervenir, por una sola vez, el autor de la iniciativa y un representante por grupo político, siempre y cuando pertenecieran a la comisión dictaminadora bien sea de mayoría o minoría. Anteriormente se permitía hablar al autor o autores de la iniciativa cada vez que él o ellos lo creían necesario; y dos representantes por grupo político por espacio de diez minutos, lo que entorpecía la discusión y aprobación del proyecto.

6.— Restringir la formación de Comisiones Investigadoras, salvo para temas de vital importancia y gravedad.

7.— Debe otorgarse a las Comisiones Dictaminadoras la facultad de convertirse en Comisiones Investigadoras, cuando el tema trate de aspectos relacionados con su especialidad.

8.— Las Comisiones Dictaminadoras deben nombrarse sólo por sectores.

9.— Debe impulsarse la acción de la Junta de Portavoces; es decir la reunión de los representantes de los grupos políticos para priorizar el debate y temas a tratar en una sesión. Así se lograría consenso previo de las mociones de orden del día cuando se trate de asuntos de carácter político, antes de ser debatidas en el pleno, con lo cual se ganaría tiempo.

10.— Las cuestiones previas deben ser sólo fundamentadas por quienes las solicitan y no por todos los grupos que quieren sumarse o aportar mayores argumentos. Inmediatamente fundamentada una cuestión previa, debe ser sometida a votación para su aprobación o rechazo.



Los representantes del Congreso Constituyente deben asegurarse de contar con un reglamento que dinamice su trabajo, superando la lentitud e improductividad que en los últimos años caracterizó al Parlamento.



Técnicos de los grupos políticos elaborarán borrador del documento

Una segunda reunión previa a la instalación de las Juntas Preparadoras del Congreso Constituyente se dará a conocer el próximo jueves, sostenida por los líderes de las agrupaciones que según las primeras proyecciones, tendrán representación en esas asambleas.

Al segundo encuentro se espera que acudan los representantes de todas las agrupaciones, pues en la cita del pasado jueves concurren sólo de las diez agrupaciones que tendrán asiento en el CCD.

Como resultado del primer encuentro, mañana martes los técnicos y especialistas de los diferentes grupos

sostenida una reunión de trabajo para iniciar la elaboración de un proyecto de borrador del reglamento interno del CCD.

Esta se considerará como tarea prioritaria por los congresistas. Debe quedar lista antes de la segunda reunión de los líderes de las respectivas agrupaciones.

Este será sólo un trabajo preliminar, ya que oficialmente recién una vez incorporadas y juramentados los congresistas a partir del 20 de diciembre, fecha de instalación de las Juntas Preparadoras, se podrá nombrar oficialmente a la comisión que elaborará el reglamento del CCD.

Representante de la Federación de Colegios de Abogados seguirá en JNE

Hasta culminar con los dos procesos electorales convocados

El actual representante de la desactivada Federación Nacional de Colegios de Abogados del Perú ante el Jurado Nacional de Elecciones, Gustavo Palacios Pimentel, continuará en su cargo hasta culminar con los dos procesos electorales convocados por el actual gobierno.

Mediante el decreto ley 28011, publicado ayer en el diario oficial 'El Peruano', se estableció que el pleno del Jurado Nacional de Elecciones continuará inalterable, a fin de entregar los resultados oficiales de los comicios al Congreso Constituyente Democrático y se realicen todas las gestiones que las elecciones municipales convocadas para el 25 de enero de 1993 así lo requieran.

Cabe recordar que el Gobierno dispuso el pasado viernes la disolución de la Federación Nacional de Colegios de Abogados del Perú y por consiguiente cesó en el ejercicio de sus funciones a los representantes de esta en los organismos y dependencias del Estado. La disposición data ayer, señala que el doctor Gustavo Palacios Pimentel continuará en su cargo hasta enero del próximo año, tiempo en que asumirá sus funciones el representante que designe la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú.

El decreto es firmado por el jefe del Estado Alberto Fujimori y el gabinete ministerial en pleno.

Incidente origina nuevo retraso en cómputo de actas electorales en Lima

Pesceros no eran suficientes para cubrir comisiones

Nuevos incidentes se registraron ayer en el Jurado Departamental de Elecciones de Lima, mostrando que el proceso de cómputo y 'cuentado' de las actas de escrutinio se entranza nuevamente, poniendo en riesgo que los resultados oficiales no puedan ser entregados esta viernes cuatro, día señalado por dicho organismo como último plazo para cumplir su función.

El problema se suscitó a raíz de que los pesceros de las agrupaciones políticas se encontraron con la novedad de que las comisiones de trabajo fueron incrementadas de quince a veinte por el Jurado Departamental de Elecciones, sin ningún aviso previo.

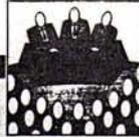
Carlos Testino, coordinador de los pesceros ante el JDEE, solicitó la suspensión de la sesión por estar presentes sólo los representantes legales suficientes para quince mesas de trabajo.

El presidente del Jurado Departamental de Elecciones de Lima, Jorge Fernández Pérez, manifestó que el número de las comisiones de trabajo fue incrementado con la finalidad de acelerar el proceso de cómputo y cumplir con la entrega de los resultados oficiales.

Indicó que se culminó ya con el proceso de diligencia de los distritos de San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y Carabayán.

Los resultados de los distritos de Miraflores, La Victoria, Santiago de Surco y Villa El Salvador, serán procesados mañana.

30 NOV 1992
EL COMERCIO



Hacia el Congreso Constituyente

LA JUNTA PREPARATORIA

Reglamento buscará garantizar trabajo ágil y efectivo del CCD

Congresistas no deben dedicarse a labores administrativas, dice Carlos Torres y Torres Lara

El presidente de la Comisión Multipartidaria encargada de redactar el reglamento interno que normará el funcionamiento del Congreso Constituyente Democrático, Carlos Torres y Torres Lara, recaló ayer la plena vigencia de la Constitución de 1979, a excepción de artículos que fueron dejados en suspenso tras la instauración del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.

"En el país hay estabilidad plena y una juridicidad total", argumentó al tiempo de anunciar que hoy a las 9.30 de la mañana se instalará su grupo de trabajo multipartidario.

Explicó que el proyecto de reglamento elaborado por Nueva Mayoría-Cambio 90, no contempla derogar ninguna disposición constitucional.

"No podía derogarla. La Constitución de 1979 está vigente con excepción de los cambios que se han producido", afirmó.

Puso como ejemplo que ya no existen ni la Cámara de Diputados ni el Senado de la República, como lo contempla la Carta Magna.

"Ese es un hecho que ha sido ratificado por la población a través de las elecciones. Existe ahora un CCD", precisó.

Pero hizo notar que las facultades del CCD son las que tenían antes ambas cámaras.

"En el proyecto de reglamento que presentamos el pleno del CCD, éste asume todas las facultades de ambas ramas legislativas sin ninguna limitación", enfatizó.

EL ARTICULO 307 DE LA CONSTITUCION

En cuanto a la vigencia del artículo 307° de la Constitución, que dicho proyecto de reglamento propondría dejar en suspenso, Torres y Torres Lara insistió que "como todas las otras disposiciones constitucionales, está vigente".

Cabe recordar que dicho numeral establece que serán juzgados quienes dejen en suspenso la vigencia de la Constitución.

"Cualquier persona que en estos momentos quiera alterar el orden u originar un movimiento en contra de la estabilidad del país, estaría sujeto al artículo 307°", precisó Torres y Torres Lara.

Insistió en que la población ha ratificado el proceso actual en los comicios del 22 de noviembre último.

Recalcó que en abril se produjo "una desarticulación del orden constitucional",



Carlos Torres y Torres Lara, presidente de la comisión multipartidaria encargada de redactar el reglamento del Congreso Constituyente.

pero que ha sido ya superada fundamentalmente por una votación masiva de la población y particularmente de una opinión favorable y apoyo de la comunidad internacional.

En ese sentido, estimó que aludir el artículo 307° para lo que sucedió en el mes de abril, "ya es estar desarticulado frente a la realidad actual. El artículo sigue vigente para cualquier nuevo suceso que se presente", enfatizó.

AUTONOMIA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

El representante de la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90 fue enfático en subrayar que el Congreso Constituyente Democrático es autónomo, por lo que podrá modificar u observar los decretos leyes dados por el gobierno a partir del cinco de abril.

"Este es un CCD autónomo y dentro de los planteamientos que llevamos se considera una Comisión de Fiscalización que revisará todos los decretos leyes que sean

necesarios para perfeccionarlos, mejorarlos y eventualmente, si es necesario, también derogarlos", expresó.

GARANTIZAR EFICACIA DEL CCD

En cuanto a la comisión que preside, enfatizó que tiene la responsabilidad de elaborar un reglamento que sea lo más ágil posible para que el Parlamento realmente trabaje "con mucha eficacia".

Explicó que ayer se abocaron al estudio de las dos propuestas existentes: la de Nueva Mayoría-Cambio 90 y la de Coordinadora Democrática.

Al referirse a las propuestas fundamentales que plantea la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90, mencionó la nueva organización tanto en la parte administrativa como legislativa del CCD.

"Los congresistas deben dedicarse a la actividad legislativa y de fiscalización y no al trabajo administrativo como se dedicaban antes como el de Tesorería y tramitación de documentos internos", cuestionó.

LABOR LEGISLATIVA SERA PRIORITARIA

Torres y Torres Lara fue enfático en subrayar que será el trabajo legislativo el que acaparará la atención de los congresistas.

Aclaró que en la propuesta de reglamento se establece que las plenarios se realicen semanalmente.

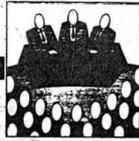
"Esto puede significar un día a la semana o cinco días. Se determinará de acuerdo a la función del trabajo que desarrollarán las Comisiones", comentó.

Agregó que otro planteamiento es que las propuestas a presentar por los congresistas no se hagan ya en el plenario, sino en las comisiones donde se desarrollará un trabajo intenso.

"Una vez que se tenga preparado ya el proyecto con su respectiva opinión a favor o en contra, recién se elevará al plenario" explicó.

Reseñó que corresponderá al pleno discutir el tema pero sólo con la participación de determinados representantes para pasar inmediatamente a la votación.

"Se terminará con las discusiones eternas. Las discusiones técnicas y científicas se harán a nivel de comisiones", remarcó.



Hacia el Congreso Constituyente

LAS JUNTAS PREPARATORIAS

Polack invocó a legisladores ejercer con plena autonomía

JNE dio por concluido el proceso electoral del CCD

La restitución plena del ejercicio legislativo en autonomía y soberanía pidió ayer el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, César Polack Romero a los 55 congresistas que recibieron, de sus manos, las credenciales que los faculta a iniciar, en la fecha, sus trabajos en el Congreso Constituyente Democrático, empezando por la instalación de la Junta Preparatoria.

Los 25 restantes, que no acudieron al acto público que presidió Polack en la sede del alto organismo electoral por diversos motivos, deberán recabar su documentación en el local del Congreso de la República a la brevedad posible.

"Con la entrega de estas credenciales culminó el proceso electoral del CCD", señaló Polack Romero luego de expresar su reconocimiento a los miembros del JNE, al comando conjunto de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los medios de comunicación.

La ayuda que proporcionó el JICA (Japón), las Naciones Unidas, la AID y la Organización de Estados Americanos mereció una mención especial de parte de la presidencia del ente electoral.

"Enviaron a un grupo selecto de observadores a solicitud del gobierno peruano para cumplir esa importante tarea", recordó.

'ESPERO QUE CCD CUMPLA SU FUNCION'

Culminando con sus apreciaciones Polack Romero manifestó su esperanza en que el Congreso Constituyente cumpla a plenitud su función para restituir plenamente la democracia.

"Ello a través de las reformas constitucionales y ejerciendo el deber que le compete conforme a su naturaleza autónoma y soberana", emplazó a los 55 congresistas presentes en el acto.

La ceremonia fue eminente protocolar y austera. Al término de la



El Jurado Nacional de Elecciones, en pleno, bajo la presidencia del doctor César Polack Romero proclamó ayer a los representantes electos al Congreso Constituyente Democrático. El primero en recibir su credencial fue Jaime Yoshiyama Tanaka.

misma los congresistas de las diferentes agrupaciones políticas se felicitaron entre sí augurándose éxitos en el desenvolvimiento del trabajo que les espera.

Tanto el presidente César Polack Romero como los miembros del JNE, evitaron dar declaraciones a la prensa.

LOS AUSENTES EN EL ACTO

Veinticinco constituyentes fueron los que inasistieron ayer a la ceremonia en la que el máximo representante del Jurado Nacional, entregó personalmente cada credencial que les otorga todas las facultades para actuar en sus nuevos cargos.

De la Alianza Nueva Mayoría/Cambio 90, no acudieron: Miguel Velit Nuñez, Reynaldo Roberts Biling, Jorge Nakamura Hinostroza, Rómulo Guerra Ayala, Miguel Pajares Ruiz, Juan Huamanchumo Romero y Pedro García Saavedra.

Del Partido Popular Cristiano:

Lourdes Flores Nano, Antero Flores Aráoz, Luis Bedoya de Vivanco, Celso Sotomarino Chávez, Héctor Cruz Arrunátegui.

Según Xavier Barrón, personero del PPC, el por qué no asistieron fue porque se encontraban en Chacabayo ultimando los detalles del reglamento interno que regirá el CCD junto a otros congresistas que también faltaron a la ceremonia.

Del Frente Independiente Moralizador: Carlos Cuaresma Sánchez.

De Renovación: Gonzalo Ortiz de Zevallos, Enrique Chirinos Soto,

De Coordinadora Democrática: José Barba Caballero, Jorge Donaire Lozano, Luis Enrique Tord, Jorge Torres Vallejo.

Del Frenatraca: Roger Cáceres Velásquez, Pedro Cáceres Velásquez y Jorge Velásquez Gonzales.

Del SODE: Manuel Moreyra Loredo y del Movimiento Independiente Agrario, Gustavo García Munda.

Q
Con
yente
parat
Ayer

■ c

Ex
sejo d
ciller
peño
nistro
moción
gado e
recho
Doce
es asi
cista
del pa
autor d
y follet
lidad,
Es co
del Per
Cooper
Ha ti
tores e
Cooper
Ahora-C
yoria-C

■ He

Cand
quierda
timas
dencial
García
Lima el
de 1944
Curso
versitari
ficia Ur
lica dom
doctor a
ticas. F
Desco.
Durant
gán, entr
calde.
Ha sid
pública p
vimiento
integra li
de Izquit

■ Róg

Gracias
votos que
62 años de
suelto C
nal, volvi
ximo 30
como rep
ximo del
cual es lid.
Se le cc
brevient
más año

Trabajo técnico de comisiones destaca Yoshiyama

"Pasadas las elecciones, todos los congresistas deben dejar atrás a sus partidos o agrupaciones políticas para ponerse a trabajar por el país", instó ayer el virtual presidente de la Junta Preparatoria, Jaime Yoshiyama Tanaka, al garantizar la total independencia del trabajo del Congreso Constituyente Democrático.

En tal sentido, informó que desde hace dos semanas se nombró a un grupo de personas integrada por todas las agrupaciones para elaborar el reglamento interno que registró el CCD.

"Acaban de alcanzarme los primeros resultados y me dicen que el ambiente es cordial y se pusieron de acuerdo en casi todo. Eso augura un excelente inicio para el Congreso", comentó Yoshiyama Tanaka.

Al ofrecer algunos alcances del documento, en términos muy generales, sostuvo que los constituyentes se dedicarán a legislar. "No habrá palabreo y las comisiones trabajarán en forma técnica".

Precisó que cada comisión estará integrada por nueve congresistas y

han fijado un horario que garantice la asistencia de todos sus miembros.

Sostuvo que el reglamento será 'bien drástico' con aquellas personas que son impuntuales o no asistan a las sesiones de trabajo.

Respecto de su primera propuesta Jaime Yoshiyama indicó que mañana, después de la instalación de la Junta Preparatoria, se continuará con el trabajo para aprobar, lo antes posible, el reglamento interno.

"Hemos tratado con los demás congresistas otros temas de carácter constitucional pero no puedo adelantar nada aún. Lo que les puedo decir es que hemos acordado dedicarnos a luchar contra la pobreza, la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo sin caer en discusiones partidarias o personales", enfatizó.

SEGURIDAD PARA CONGRESISTAS

Luego de condenar el asesinato contra el líder sindicalista Pedro Huilca, Yoshiyama destacó las virtudes del secretario general de la

CGTP pues, en su opinión, puso modernidad en la labor sindical.

"No puedo decir quiénes son los autores del asesinato pero la población debe hacerse la pregunta sobre a quién beneficia éste asesinato. Ni al gobierno ni al pueblo", aseguró.

Cuestionó en tal sentido las apreciaciones ligeras que responsabilizan al gobierno.

"Considero que hay que mantener una posición serena y tranquila hasta que se haga una investigación", opinó el representante de la Alianza Nueva Mayoría-Cambio 90, quien no descartó que se forme una comisión que investigue la muerte de Huilca.

En tales circunstancias, Yoshiyama mencionó que ha pedido al ministro del Interior otorgue desde la fecha, seguridad personal a todos los miembros del CCD.

"El asesinato de Pedro Huilca es una amenaza contra la democracia", manifestó luego de la ceremonia de entrega de credenciales a los representantes elegidos al CCD.

superdente
costac
Esti
curso
Derec
quipa.

■ A

Abc
edad,
María
tres l
univers
dad de
versid
Ha
el Per
sor E
del A
gena.
Se
presid
cencia
gido n
cipalid
1987
Fue
Sus c
miem
PPC e

Sin confirmar

■ SUMAS Y RESTAS PRESUPUESTALES

Fuentes del Ministerio de Economía y Finanzas dijeron a 'El Comercio' que para el Presupuesto de 1993 se ha proyectado un monto de 8,500 millones de soles que, con financiamiento externo, llegaría a 10,500 millones de soles.

El gasto social demandaría una inversión de 1 % del PBI, mientras que en 1992 se utilizó el 0.2 %. Es decir que se ha proyectado un gasto de 70 millones de soles mensuales, lo que da un monto de 840 millones de soles anuales.

Las reformas estructurales concentrarán un total de 700 millones de soles y a través de ella se lograría generar pequeñas obras diseminadas a lo largo del país, que darán lugar a fuentes de trabajo.

Se considera, de otro lado, que alrededor de 50 % del presupuesto se va en el pago de sueldos y salarios, mientras que en otros países los beneficios públicos sólo involucran el 20 % del mismo.

■ MAS QUE SIMPLES TANTEOS DIPLOMATICOS

La cita de los presidentes Alberto Fujimori y Sixto Durán en el balneario de Caráquez, en Ecuador, no se limitó, como dijeron ellos, a una tarde de pesca y a algunas horas de encuentro

familiar.

Fujimori y Durán se dieron un tiempo especial para lo que ambos llamaron 'oportunidad propicia y tranquila' para 'rearmar' la coordinación bilateral que quedó trunca con el alejamiento de la presidencia ecuatoriana de Rodrigo Borja.

En efecto, los mandatarios habrían decidido dejar en manos de sus respectivos cancilleres el trabajo. En algunas conversaciones de Fujimori y Durán estuvieron presentes los cancilleres Oscar de la Puente y Diego Paredes y los embajadores en Lima y Quito.

Al margen, pues, de las declaraciones proporcionadas a la prensa, la cita de Caráquez parece haber definido una segunda etapa de tratos bilaterales, en el marco del proceso de integración y, entendemos también, del pleno reconocimiento de la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro.

■ ¿CANADA EN EL GRUPO DE APOYO?

Con motivo del golpe de Estado del 5 de abril, Canadá, integrante, como Estados Unidos, del sistema interamericano de la OEA, fue uno de los países más críticos del Perú.

Desde esa posición adoptó dos drásticas decisiones: fiscalizar severamente el proceso de vuelta a la democracia, desde el foro de la OEA, y

suspender su p
económico-fina
Estados Unido

Las recientes
Constituyente,
través de la OE
viento fresco pe
desembolsos c
anuncia la form
ahora liderado.

A propósito d
partida, en un g
con la evolució

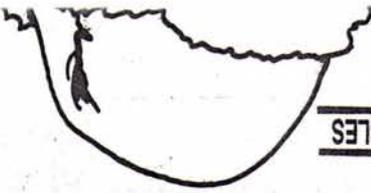
■ PROYECTO

En medios de
proyecto legisla
distritales para
administración
provinciales.

El argumento
decisión de las
demasiado' y l

'fomenta serias
¿Dónde qued
vecinal local? C
deberían plante
despejar cualq

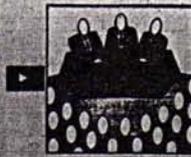
El Comercio 20 Dic
1992



PRECIOS INCOMPARABLES

US\$ 135.00
US\$ 59.00
US\$ 150.00
US\$ 200.00
US\$ 180.00

Truchas
Molinos acabado en roble americano
de Entrenamiento para Iv. y audio
1.80
de mallas de centro Estilo Francés
torio Inglés c/7 gabecias



Hacia el Congreso Constituyente
LAS JUNTAS PREPARATORIAS

Con
may

Presentam
Constituye
les en tod

Jaime

Consolidado oficial de votación nacional

tres con doce
los de la tarde
er, el Centro
Cómputo del
o Nacional de
ones emitió el
rte oficial al
00 % de las
lecciones del
Congreso
Constituyente
Democrático,
erminando la
ón alcanzada
l nacional por
a una de las
que tomaron
en el proceso.
al se procesó
294 mesas de
o de todo el
rio nacional.

ELECCIONES CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
REPORTE OFICIAL
RESUMEN ACUMULADO — VOTACION POR LISTA
NIVEL NACIONAL

MESAS INSCRITAS: 59,294
MESAS PROCESADAS: 59,294 (100.00%)
PROCESADO EL 18/12/92 A LAS 15:12

Lista	Votación	(%) Sobre votos Válidos	(%) Sobre total
001 PARTIDO POPULAR CRISTIANO	606,651	(9.73)	(7.41)
002 FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	172,923	(2.77)	(2.11)
003 MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE IZQUIERDA	341,646	(5.48)	(4.17)
004 PARTIDO SOCIALISTA DEL PERU	23,512	(0.38)	(0.29)
005 CONVERGENCIA NACIONAL	41,206	(0.66)	(0.50)
006 FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS	237,977	(3.82)	(2.91)
007 PARTIDO SOLIDARIDAD Y DEMOCRACIA	126,822	(2.03)	(1.55)
008 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL	41,921	(0.67)	(0.51)
009 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PAZ Y DESARROLLO	36,596	(0.59)	(0.45)
010 FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	486,984	(7.81)	(5.94)
011 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NUEVO PERU	49,998	(0.80)	(0.61)
012 FRENTE CIVIL—MILITAR—POLICIAL	41,900	(0.67)	(0.51)
013 FRENTE EMERGENTE DEMOCRATICO RETIRADOS POLICIALES	42,041	(0.67)	(0.51)
014 COORDINADORA DEMOCRATICA	328,153	(5.26)	(4.01)
015 MOVIMIENTO ACCION SOCIAL INDEPENDIENTE	36,073	(0.58)	(0.44)
016 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AGRARIO	107,543	(1.72)	(1.31)
017 RENOVACION	440,314	(7.06)	(5.38)
018 ALIANZA NUEVA MAYORIA — CAMBIO 90	3,075,422	(49.30)	(37.54)
TOTAL VOTOS VALIDOS	6,237,682	(100.00)	(76.15)
DECLARADOS NULOS	1,620,887		(19.79)
EN BLANCO	333,277		(4.07)
TOTAL	8,191,846		(100.00)

Huanca
cimlento,
inmigrante
neses, es
en ingenier
trial, y ha e
en las
dades de J
y Harvard
obtuvo los
de Master
ministració
gocios y
nomía y D
Económico.
Ingresó a
tica hace d
al asumir e
terio de Tr
posteriorme
el actual g
presidencia
de Empres
Después
abril llegó
dades del d
República.

Luz Sa

Periodista
profesión,
sempañado
rrera en
públicos y
dos, así con
Universidad
nal Agraria.
Fue cand

19. Dic. 1992
El Comercio

Una nueva CONSTITUCIÓN

El presidente Alberto Fujimori les hizo ayer una seria advertencia a los 44 congresistas electos de Nueva Mayoría-Cambio 90, reunidos en el Hotel El Pueblo, y los instó a realizar en el CCD un trabajo serio y responsable, "a fin de evitar las pérdidas de tiempo que hubo en los Congresos anteriores".

Dijo que el Congreso Constituyente debe marcar un nuevo estilo de conducción y que lo deben demostrar con trabajo, producción, pragmatismo, conciencia, entereza y firme compromiso con el país real.

Fue enfático al señalarles que el ciclo que se abre con el funcionamiento del CCD es de gran importancia para el programa de reconstrucción nacional, porque "se trata de consolidar la conquista del gobierno, la estabilidad económica y la reinserción vía el mantenimiento de una política coherente y disciplinada".

El jefe del Estado hizo estas precisiones en su discurso pronunciado a los congresistas electos de Nueva Mayoría y Cambio 90, quienes se reunieron desde el domingo por la tarde en un seminario de trabajo presidido por Jaime Yoshiyama y Luz Salgado para ponerse de acuerdo sobre el funcionamiento del CCD.

En un lenguaje claro y directo les dijo cuál es la labor que les espera como congresistas así como el por qué de su elección, llegando incluso a emplear palabras duras y frases populacheras para hacerles entender que él no quiere un Congreso como el que hubo anteriormente.

Fujimori llegó al Hotel El Pueblo pasada la una de la tarde. Allí encontró al ministro de Economía y Finanzas, Carlos Bolonia, quien minutos antes había explicado el programa económico 1993-1995 y la reinserción al Sistema Financiero Internacional.

El mandatario se sentó en un asiento que se le tenía reservado entre Yoshiyama y Salgado.

Sin pronunciar frase alguna de felicitación, les hizo hincapié en su compromiso con el gobierno y con el pueblo.

También les aclaró que él no quiere que se repitan las sesiones de trabajo que desarrollaron los parlamentarios de los anteriores Congresos, donde "los torneos oratorios y las discusiones bizantinas ocupaban casi todo el tiempo de los legisladores".

"Con eso, evidentemente, nosotros vamos a romper, somos gente de trabajo", afirmó.

Según Fujimori, el anterior Congreso se caracterizó por una real falta de



El presidente Alberto Fujimori se dirige a los 44 congresistas electos de Nueva Mayoría-Cambio 90, reunidos en el Hotel El Pueblo. El mandatario demandó trabajo, producción, pragmatismo, conciencia, entereza y firme compromiso con el país. En el acto estuvo presente el ministro de Economía, Carlos Bolonia.

Presidente Fujimori advierte a congresistas electos de Nueva Mayoría-Cambio 90

"Moralización debe en

⊙ Mandatario reclama trabajo serio y responsable en el Congreso Con

compromiso con los intereses del pueblo.

Afirmó que es un defecto o vicio que por una elección o nombramiento a un cargo se esté cobrando de forma muy especial.

En una nueva dura crítica a los ex parlamentarios, señaló que una vez que son elegidos se producen en ellos una metamorfosis de la personalidad.

"Al nombrado y al elegido se le suben los humos y se olvida olímpicamente que su cargo está al servicio del país", en una clara advertencia a los congresistas de la lista oficialista.

Mencionó que entre los parlamentarios surgían grandes negociados por tener inmunidad y por pertenecer a una entidad fiscalizadora y legisladora.

"Muchos de ellos, señaló, creían que una vez investidos de todos los poderes no tenían derecho a responder a nadie ni acatar la voluntad de nadie".

Aquí les volvió a decir a los congresistas de Nueva Mayoría y de Cambio 90 que se va a romper con la tradición de los Congresos

anteriores y les recordó que cada uno de ellos es representante del pueblo y de nadie más.

"En nuestras filas no deben haber tramitadores de alto vuelo ni de intereses particulares. Los tarjetazos y las llamadas por teléfono para ejercer influencias de funcionarios es algo que debemos combatir dentro y fuera de las filas", puntualizó.

Dijo que la moralización tiene que empezar por casa para poder moralizar al país.

SU PRIMERA TAREA
También les señaló que su primera tarea debe ser promulgar la Nueva Constitución, la misma que además de modernizar al Estado debe regir y guiar al Perú en esta nueva etapa de progreso.

Sostuvo que la redacción de la Carta Magna debe ser tal que facilite el desarrollo de la discusión, análisis, la incorporación de las propuestas ciudadanas y la toma de decisiones en forma objetiva y práctica.

Propuso la formación de una comisión de Nueva Mayoría-Cambio 90 para

la revisión de propuestas y la inclusión de algunas de las ideas que esgrimieron los candidatos durante la campaña electoral con respecto a las reformas de la Constitución.

Como ejemplo a corregir mencionó el artículo que convierte al Presidente en un gobernante gerencial y sin mayor capacidad de operatividad.

Precisó que no debe haber diferencias entre jefe de gobierno y jefe del Estado, porque el presidente del Perú fue electo por el pueblo para que lo represente, guíe y conduzca.

Fue enfático al señalarles que el país tiene que consolidar los triunfos logrados frente al terrorismo y avanzar en su lucha contra el narcotráfico, y que para la dación de leyes sobre estos aspectos debe haber preocupación compartida entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Les recordó que los congresos un ideal y un compromiso con el Perú.

"Esto no es un club de amigos ni una liga de tonterías que se rompe y se



Durante la visita que realizó al Hotel El Pueblo, el jefe del Estado recibió muestras de afecto que se encontraban en esas instalaciones.



Pidió consolidar triunfos logrados frente al terrorismo y avanzar en la lucha contra el narcotráfico



El presidente Alberto Fujimori es recibido por Jaime Yoshiyama, cabeza de lista de Nueva Mayoría-Cambio 90. Durante la reunión, el mandatario pidió consolidar la estabilidad económica y la reinserción mediante una política coherente y disciplinada.

empezar por casa"

greso Constituyente Democrático



Estado recibió muestras de simpatía de un grupo de niños

suelta de acuerdo a interés de orden personal", acotó. Aquí están ustedes en torno a un programa de reconstrucción del país y tenemos que ser fieles y coherentes respecto a su obligación. Puso énfasis en que el poder otorgado por el electorado no es un cheque en blanco y que la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90 nace para respaldar a quienes estuvieron en el gobierno y a quienes estuvieron en la posición independientes. Con firmeza señaló que la diferencia entre Nueva Mayoría y Cambio 90 no debe nunca promover pugnas intrascendentes ni infantiles porque ambas agrupaciones se deben al país y a la nación. "Triste sería repetir las malas costumbres de los partidos tradicionales y tampoco caigan en las tentaciones para la repartija del poder o demagogias", anotó. Indicó que Nueva mayoría y Cambio 90 tienen como una de sus más altas banderas la moralización, la justicia y la reconstrucción nacional. Y que esta alianza ha sido respaldada por el pueblo porque se identifica con los logros, conquistas y objetivos de este gobierno. Un poco decepcionado por los resultados de las elecciones, Fujimori manifestó que por diversas razones esta alianza no recogió la votación del 75 a 78 de la población que lo respalda, sino la mitad de ese porcentaje. Y que les corresponden a quienes han obtenido 4 mil, mil, 700 ó 500 votos fortalecer el apoyo popular. **LOS OPORTUNISTAS Y SINVERGUENZAS** En alusión a los parlamentarios cambistas, el mandatario señaló que hubo casos patéticos de personas que fueron en la lista que lo llevó al gobierno en 1990 y que una vez que llegaron al poder se creyeron autónomos y vendieron sus votos. "Esto, evidentemente, revela falta de ética personal. Estos personajes incluso han seguido tentados de fortuna en lo que creen que es la meta de la política y para eso se han presentado en otras listas en estas últimas elecciones y han sacado entre 1000, 700 y 500 votos y algunos ni eso", refirió. "Cuando resultaron electos (en 1990) dijeron para sí, ahora que somos diputados o senadores nos vamos para arriba, para qué lo necesitamos al Chino y a Cambio 90, para qué necesitamos tantos principios y escrúpulos y dijeron para sí la política es oportunidad", agregó en tono sarcástico. "Mejor que se hayan ido los oportunistas y los sinvergüenzas y así tendremos más claridad en el horizonte", dijo. Luego volvió a la carga con los congresistas oficialistas para recordarles su función en el CCD. "No necesitamos engañar ni dorar píldoras, para nosotros la política debe ser pedagogía simple". Sostuvo que lo que une a los congresistas es la unidad, conciencia, seriedad, vocación de servicio al país y la convocatoria del país y de la convocatoria del presidente de la República.

Reiteró el programa de austeridad en Palacio de Gobierno. "La prédica debe guardar coherencia con lo que publicamos y erradicar desde un comienzo los viajes que no conduzcan a algo concreto y que sólo son pantallas para justificar gastos", señaló, lo que a interpretación de los periodistas fue una respuesta al anuncio de un viaje de una comisión de congresistas a Estados Unidos para abogar por la reinserción. "No hay que esperar que el pueblo critique, en la calle y en los micros, los viajes", expresó. **LA ROPA DONADA** Les advirtió que en el combate contra la moralidad que se desarrollará en el Congreso se pretenderá tender cortinas de humo para ocultar los graves casos de corrupción. Y que eviten caer en la ingenuidad de lo que significa poner en un mismo tpo a un régimen como éste para sacar trapitos de presuntas irregularidades como ya lo han hecho algunos políticos y en los medios de comunicación. "No caigamos en el juego. Las donaciones de ropa que se distribuyeron en una banderita que la oposición trata de aprovechar y al gunos ingenuos de Cambio 90 les han dado cabida", precisó en alusión a la declaración de Luz Salgado en el sentido de que el CCD iba a investigar la denuncia del tráfico de ropa donada (que involucra a la familia presidencial). "Que no distraigan su tarea fiscalizadora, que tiene asuntos verdaderamente importantes. Los enemigos del régimen, entre ellos conocidos corruptos se valen de la ropa donada para intentar desautorizar al gobierno por moralizar", indicó el Presidente. Los congresistas deben fiscalizar incluso al Congreso, y en este Congreso no hay nada que no deba ser transparente, puntualizó. "Que fiscalicen al Poder Judicial y al Poder Legislativo y al Ejecutivo, yo a mí vez estaré vigilante para que la corrupción no garrapacione ningún poder de Estado. No renuncio, y renunciaré a esta obligación que considero un deber del pueblo", añadió. Reiteró asimismo que entre las correcciones que se aplicarán a algunas distorsiones del programa económico se va atacar el problema de la recesión, pesin demagogia. En cuanto al Poder Judicial, sostuvo que no variará su posición sobre elección de los magistrados. "Los magistrados serán seleccionados por su mérito y a través de mecanismos que aseguren que justicia se acerca al pueblo", anotó. Y sobre las elecciones municipales, les advirtió a los cambistas y a los miembros de Nueva Mayoría que no designen a sus propios candidatos, basándose en sus cargos, porque éstos serán elegidos entre personas más capaces, tanto a nivel nacional como provincial.

En CCD también plantean restituir vigencia de la Constitución

Piden amnistía para los golpistas

El debate inicial del nascente Congreso Constituyente tendrá como piedra angular la vigencia de la Constitución de 1979 y todo indica que enfrentará al oficialismo y a una dividida oposición.

El enfrentamiento tuvo a fase preliminar en la reunión que sostuvieron ayer los miembros de la junta de portavoces de las distintas ancadadas, quienes no lograron ponerse de acuerdo sobre la preeminencia del debate en mociones sobre este tema. Ello motivó que la gran parte de los constituyentes se habían sido citados a unión a las cinco de la tarde, permanecieron en sus sientos hasta las siete de la noche, hora en la que cansados de esperar abandonaron el hemiciclo.

Otro punto que despertó el interés de los constituyentes fue saber si el presidente Alberto Fujimori se hará presente en la reunión de instalación del Congreso Constituyente, pero el vocero mayor del oficialismo, Jaime Yoshiyama, no desechó la incógnita.

Se recordó que no hay antecedentes que anteriores mandatarios hayan asistido a instalaciones de este tipo.

El documento que despertó las primeras polémicas está firmado, hasta estos momentos, por representantes del PPC, MDI y ODE, quienes insisten en la necesidad de declarar la Constitución de 1979 «no a perdido y mantiene su plena vigencia en tanto el Congreso Constituyente no la modifique».

La moción señala taxativamente que «es necesario restablecimiento de la legalidad democrática interrumpida por el golpe de estado del 5 de abril de 1992».

El punto segundo indica que se entiende que las disposiciones contenidas en el artículo I del título IV de la Constitución, referidas al Poder Legislativo, «son aplicables al Congreso Constituyente, el que asume las funciones allí establecidas para el Congreso de la República, del Senado, la Cámara de Diputados».

Igualmente, plantea de forma sin aplicación los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172 y 185 de la Constitución, en razón de la bicameralidad de la Constituyente.

El artículo tercero de la moción deja en suspenso, hasta que se decida lo apropiado, el procedimiento de reforma constitucional previsto en el artículo IV de la Constitución.

El cuarto establece que el Congreso Constituyente determinará el régimen aplicable al nombramiento y remoción de los miembros del Poder Judicial y Minis-

terio Público; a los órganos de gobiernos regionales y al órgano de control de la Constitución.

El documento está firmado por Antero Flores Aráoz, Luis Bedoya, Luis Sotomayor, Xavier Barrón, del PPC; Manuel Moreyra,

del SODE; y Henry Pease, Gloria Helfer, Julio Castro Gómez y Julio Díaz Palacios, del MDI.

Otra moción reclama la amnistía para los militares implicados en la asonada del pasado 13 de noviembre y que se ponga fin a los proce-

sos judiciales iniciados en su contra.

También existe otro documento que demanda la derogatoria del DL 25418 que estableció el marco jurídico del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.

El punto segundo de la moción también plantea la derogatoria del DL 25684, que convoca a elecciones del Congreso Constituyente, así como su modificatoria el DL 25686.

Otra moción firmada por los mismos parlamentarios,

con el agregado de las firmas del FIM, plantea que una comisión multipartidaria deberá revisar el nombramiento de la Contralora General de la República, del presidente y los miembros del BCR y del superintendente de Banca y Seguros.

1535- 1991 LIMA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

MUNICIPALIDAD DE LIMA

VI JORNADA CIVICA POR LA PAZ

Al conmemorarse hoy la sexta Jornada Cívica por la Paz, y teniendo presente los grandes avances que se han dado en la guerra contra el terrorismo en el año que concluye, debemos reflexionar con mayor profundidad e intención, en lo que aún nos falta realizar en este ya largo camino, en procura de los mayores entendimientos y la solidaridad entre peruanos.

Como Alcalde de Lima propongo a la comunidad en general a sumarse con todo su esfuerzo y empeño a esta noble campaña de fraternidad que alienta, sin duda, un venturoso porvenir.

Nosotros en el Concejo Metropolitano creemos que es posible la reconciliación y el poner de lado odios y rencores, para lograr la anhelada paz que tanto requiere nuestra patria para su progreso y desarrollo.

Sea esta ocasión propicia para desear a todos mis compatriotas, con el mayor afecto, un venturoso año de 1993.

RICARDO BELMONT CASSINELLI
Alcalde de Lima.

